



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 401.-

REF: SE AUTORIZÓ LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, POR SUPERAR LAS 500 UTM, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°3704-43-LR23, DENOMINADA "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS", CON EL OFERENTE SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS PINAR LTDA.

PUERTO WILLIAMS; 07 de septiembre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 604, de fecha 04/09/2023, que nombra como Secretario Municipal a don Sergio Soto Cruz;
- El mandato completo e Irrevocable, de fecha 10/02/2023 para la ejecución de la Licitación Pública denominada "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS";
- La Resolución Ex (DPIR) N° 77, de fecha 10/02/2023 que aprobó el mandato completo e Irrevocable, de fecha 10/02/2023 para la ejecución de la Licitación Pública denominada "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS";
- El Decreto Alcaldicio N° 62, de fecha 14/02/2023 que aprobó el mandato completo e Irrevocable, de fecha 10/02/2023 para la ejecución de la Licitación Pública denominada "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS";
- La confección de las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexos de la Licitación Pública denominada "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS"; por parte del Directora de la Secplan;
- El Decreto Alcaldicio N° 232, de fecha 01/06/2023 que aprobó las BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS";
- El monitoreo del proceso de compra ID: 3704-44-LR23, de fecha 19/06/2023;
- El Decreto Alcaldicio N° 263, de fecha 22/06/2023 que modifica las Bases de la Licitación Pública denominada "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS";
- El Acta de Apertura, de fecha 19/07/2023;
- El Memorándum N° 51, de fecha 20/06/2023 de Adquisiciones a Comisión Evaluadora;
- Las Declaraciones de Conflicto de Interés, de fecha 07/08/2023 de la Comisión Evaluadora;
- El Informe de la Comisión Evaluadora, de fecha 07/08/2023;
- El Memorándum N° 139, de fecha 09/08/2023 de la Secplan a Alcaldía;
- El Oficio Ordinario N° 654, de fecha 09/08/2023 de Alcaldía a los concejales(as) de la comuna;
- El Acuerdo N° 76 del Concejo Municipal, de fecha 06 de septiembre del año 2023;

- El Certificado N° 179, de fecha 07/09/2023 de la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo para la suscripción del Contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N°3704-43-LR23, denominada "**REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS**", con el oferente Sociedad Comercial y de Servicios PINAR Ltda.

DECRETO :

1º AUTORIZASE, al Alcalde, para la SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°3704-43-LR23, DENOMINADA "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS", CON EL OFERENTE SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS PINAR LTDA.
De acuerdo a los vistos y considerando.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PFA/POG/ssc.
Distribución:
1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Adquisiciones
4. Secretaría Municipal
5. Control
6. Secretaría de Planificación Municipal
7. Dirección de Obras
8. Oficina de Partes.



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 76.-

El Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón** solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar la suscripción del Contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N°3704-43-LR23, denominada "**REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS**", con el oferente Sociedad Comercial y de Servicios PINAR Ltda.

APROBACION PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, POR SUPERAR LAS 500 UTM, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°3704-43-LR23, DENOMINADA "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS", CON EL OFERENTE SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS PINAR LTDA.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol				No se encuentra presente
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

Con 6 votos a favor **se aprobó** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 76 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 25** del día martes 06 de septiembre del año 2023.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



C E R T I F I C A D O N° 179.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, certifica;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 06 de septiembre de 2023; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 76 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **APROBÓ LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, POR SUPERAR LAS 500 UTM, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°3704-43-LR23, DENOMINADA “REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS”, CON EL OFERENTE SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS PINAR LTDA.**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 06 días del mes de septiembre del año 2023.-

The image shows a handwritten signature in blue ink that reads "SERGIO SOTO CRUZ" followed by "Secretario Municipal". This signature is placed over a circular official stamp. The stamp is printed in black ink and contains the text "MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS", "SECRETARIA MUNICIPAL", and "XII REGIÓN". The stamp is partially obscured by the handwritten signature.